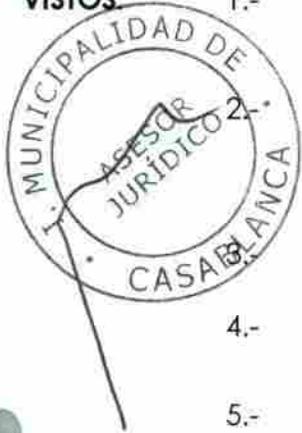


DECRETO ALCALDICIO N° 001000

28 ABR. 2011

Casablanca,

VISTOS:



- 1.- Que la Dirección de Control requiere contar con suscripción anual a "Revistas Laboral Chilena".
- 2.- Que conforme a certificado expedido por el prestador este es el único proveedor de este producto con dichas características técnicas.
Lo solicitado por la Dirección de Control.
- 4.- Lo dispuesto en el artículo 8° letra d) de la Ley N° 19.886,
- 5.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12 y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:

- I.- Contrátase directamente a **CENTRO DE EXTENSION JURIDICA LIMITADA**, Rut. N° 78.136.820-2, para la suscripción anual de "Revista Laboral Chilena", por la suma anual de \$ 182.750 IVA Incluido.
- II.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Item 04 Asignación 002 "Textos y Otros materiales de Enseñanza" del presupuesto municipal vigente.
- III.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVASE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dir. Finanzas
Dir. Control
Jurídico